José Domingo Ocampos, 05 de julio de 2012.

Abogado
Aurelio Acosta Benítez
Intendenta Municipal de José Domingo Ocampos
Presente

Nos dirigimos a usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos, con el objeto de hacer referencia al llamado **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA USO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"**, al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres Nº 09/2012 de fecha 05 de julio de 2.012 con la autorización correspondiente para la apertura del único sobre recepcionado para el horario establecido para la entrega y apertura de las ofertas, dando cumplimiento al Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas donde dice: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar a la Municipalidad de José Domingo Ocampos y al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*", teniendo en cuenta que se ha presentado un oferente; la empresa **JME SYSTEMS cuyo representante legal es el Señor José María Enciso Vega** quien participó en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de Contratación Directa Nº 10/2012 con ID 241936.

Al respecto, no habiendo otra empresa oferente y considerando que es la única empresa dedicada el ramo y que cuenta con las documentaciones requeridas para este tipo de procedimiento de Contrataciones Publicas, asimismo después de analizar las informaciones presentadas y cotejar los precios con los del mercado o de referencia; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA USO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"** a la empresa **JME SYSTEMS cuyo representante legal es el Señor José María Enciso Vega** con Cedula de Identidad 743841cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 14.705.000.- (Guaraníes, Catorce Millones Setecientos Cinco Mil) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y teniendo en cuenta la urgencia impostergable de adquirir los bienes para el normal funcionamiento institucional, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caazapá

Robert Romero Florenciano
Miembro UOC

Norberto González Silvero
Responsable UOC